

DISPONE NUEVO PLAZO PARA EL CIERRE DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA "GESTOR DE DATOS ABIERTOS: PRODEMU" y EN CONSECUENCIA LAS SIGUIENTES ETAPAS

SANTIAGO, 22 de junio de 2023

VISTOS: Bases Administrativas y Técnicas para "Gestor de Datos Abiertos: PRODEMU", en consideración a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; en el Acta Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 31 de marzo de 2022, de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer

CONSIDERANDO:

1. Que, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, en adelante PRODEMU, publicó con fecha 08 de junio de 2023, Bases Administrativas y Técnicas para "Gestor de Datos Abiertos: PRODEMU", en la página web de dicha Institución, en el link: <https://new.prodemu.cl/bases-y-licitaciones/>.

2. Que, en virtud del punto 1.4 de dichas Bases sobre "Etapas y Plazos" se estableció que el plazo de cierre de recepción de ofertas será el día 23 de junio a las 23:59 hrs.

3. Que, en atención al punto 1.5 de las Bases ya individualizadas, sobre "Instancia de preguntas y respuestas y modificaciones a las Bases", señala que: "Prodemu podrá modificar las bases administrativas, técnicas y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los/las oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas y por motivos fundados. Las modificaciones que se lleven a cabo serán informadas a través del portal web de la Fundación PRODEMU, y se entenderá que forman parte integral de las bases y estarán vigentes desde su publicación. Junto con aprobar la modificación, se establecerá un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus propuestas."

4. Que, esta Dirección Nacional ha tenido en consideración las preguntas recepcionada al correo electrónico licitaciones@prodemu.cl, en virtud de la "etapa de preguntas y respuestas" de las Bases Administrativas y Técnicas ya individualizadas, por lo que observó la complejidad de los requisitos puestos a nivel administrativos. Lo anterior, implica considerar ampliar el plazo en la recepción de las ofertas, en orden a recibir propuestas de más alto nivel técnico a las Bases.

5. Que, a mayor abundamiento, esta Dirección Nacional ha tenido a la vista el Decreto N° 10, del 15 de marzo de 2023, del Ministerio de Salud, que prorroga vigencia del Decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud que decreta alerta sanitaria por el período que se señala y otorga facultades

extraordinarias que indica por emergencia de salud pública (...), en relación con el dictamen N° 3.610, de 2020, de Contraloría General de la República.

6. Que, atendido lo anterior, se ha estimado necesario modificar el punto 1.4 de las Bases Administrativas y Técnicas para "Gestor de Datos Abiertos: PRODEMU", sobre "Etapas y Plazos" en particular: "Fecha de cierre de recepción de oferta", y en consecuencia las siguientes etapas: "Apertura de la Oferta", "Evaluación de Oferta", "Fecha de adjudicación" "Periodo Firma de contrato y entrega de Boleta de Garantía por parte del Ejecutor", e "Inicio de ejecución del Programa".

RESUELVO:

1º. MODIFÍQUENSE las Bases Administrativas y Técnicas para la contratación de "Gestor de Datos Abiertos: PRODEMU", en el sentido que se señalará a continuación, manteniéndose vigente en todo lo demás de las Bases ya indicadas de Junio de 2023, publicadas el 08 de junio de 2023:

En el punto 1.4 de las Bases:

- Donde dice:

Publicación de Licitación	08 de junio 2023, desde las 10:00 hrs.
Fecha de inicio de consultas y Solicitud de Aclaración al Oferente	07 de junio de 2023, desde las 10:00 hrs.
Periodo de Respuesta de consultas y aclaración de dudas.	14 de junio de 2023 hasta las 23:59 hrs.
Fecha publicación de respuestas.	Desde el 15 de junio de 2023 a partir de las 09:00 hrs.
Fecha de inicio de recepción de las ofertas con su Garantía de Seriedad de la Oferta	08 de junio de 2023 desde las 15.00 hrs.
Fecha de cierre de recepción de las ofertas	23 de junio de 2023 hasta las 23.59 hrs.
Apertura de las ofertas	26 de junio de 2023, desde las 09:30 hrs.
Evaluación de Ofertas	Desde 26 de junio al 30 de junio de 2023

Fecha de adjudicación	3 de julio 2023, a partir de las 13:00 hrs.
Periodo firma de contrato y entrega de Boleta de garantía.	Desde el 3 de julio al 7 de julio de 2023.
Inicio de ejecución del Programa.	10 de julio de 2023

- **Debe decir:**

Publicación de Licitación	08 de junio 2023, desde las 10:00 hrs.
Fecha de inicio de consultas y Solicitud de Aclaración al Oferente	07 de junio de 2023, desde las 10:00 hrs.
Periodo de Respuesta de consultas y aclaración de dudas.	14 de junio de 2023 hasta las 23:59 hrs.
Fecha publicación de respuestas.	Desde el 15 de junio de 2023 a partir de las 09:00 hrs.
Fecha de inicio de recepción de las ofertas con su Garantía de Seriedad de la Oferta	08 de junio de 2023 desde las 15.00 hrs.
Fecha de cierre de recepción de las ofertas	21 de julio de 2023 hasta las 23.59 hrs.
Apertura de las ofertas	24 de julio de 2023, desde las 09:30 hrs.
Evaluación de Ofertas	Desde 24 de julio al 28 de julio de 2023
Fecha de adjudicación	1 de agosto 2023, a partir de las 13:00 hrs.
Periodo firma de contrato y entrega de Boleta de garantía.	Desde el 1 de agosto al 4 de agosto de 2023.

Inicio de ejecución del Programa.	7 de agosto de 2023
--	----------------------------

En el punto 1.6.1 de las Bases:

Donde Dice:

1.6.1 Documentos Administrativos Los participantes deberán tener domicilio legal en Chile, y presentar junto con su propuesta técnica económica, los documentos y antecedentes que se detallan a continuación. Para la presentación de las ofertas, los formularios definidos en los anexos de las presentes bases se encontrarán disponibles en formato Word y Excel. Sólo se recibirán documentos electrónicos, en un mismo envío mediante correo electrónico, no pudiendo ser enviados en correos separados, a efectos de un mayor orden en la revisión de los mismos- los que deberán ser enviados a través del correo electrónico licitaciones@prodemu.cl **hasta el día 23 de junio de 2023 de cierre de recepción de ofertas, con horario de cierre a las 23:59 horas.**

Debe decir:

1.6.1 Documentos Administrativos Los participantes deberán tener domicilio legal en Chile, y presentar junto con su propuesta técnica económica, los documentos y antecedentes que se detallan a continuación. Para la presentación de las ofertas, los formularios definidos en los anexos de las presentes bases se encontrarán disponibles en formato Word y Excel. Sólo se recibirán documentos electrónicos, en un mismo envío mediante correo electrónico, no pudiendo ser enviados en correos separados, a efectos de un mayor orden en la revisión de los mismos- los que deberán ser enviados a través del correo electrónico licitaciones@prodemu.cl **hasta el día 21 de julio de 2023 de cierre de recepción de ofertas, con horario de cierre a las 23:59 horas.**

2°. PUBLÍQUESE la presente Modificación de Bases Administrativas y Técnicas para "Gestor de Datos Abiertos: PRODEMU", que dispone nuevo plazo para el cierre de recepción de las ofertas en la licitación pública, y en consecuencia de las etapas siguientes, en la página de Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, www.prodemu.cl.

Powered by  Firma electrónica avanzada
MARCELA PAZ
SANDOVAL OSORIO
2023.06.22 16:40:02 -0400

MARCELA SANDOVAL OSORIO
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
FUNDACIÓN PRODEMU

